



COMUNIDAD N°011

De: Coordinación.

Para: Docentes, padres de familia y coordinación.

Asunto: Aprobación de cargue de actividades, por fuera de tiempo.

Fecha: 04 de agosto 2023.

Estimados docentes, estudiantes y padres de familia.

El presente comunicado, es para informar sobre el aspecto importante que se dio a conocer en el **PRE-INFORME del Tercer Periodo (Quinta semana)**, donde desde coordinación se informo a los padres de familia y docentes, que los estudiantes si tienen pendientes como lo son actividades, talleres en clases, módulos del libro entre otras.

Se dará la oportunidad, para que todos aquellos estudiantes presentes sus compromisos pendientes a cada docente, es importante reconocer que todas las actividades que estén pendientes se calificaran **sobre 3.0 básico**, el estudiante deberá presentar al docente las actividades.

Plazo mínimo de entrega de actividades por fuera de tiempo hasta el **día 11 de agosto 2023**, según su jornada.

Muchas gracias por su atención prestada.

OFICINA DE:
Coordinación.

Publíquese y cúmplase.

La siguiente circular está sujeta a modificaciones y será publicado por nuestros canales digitales.

JHON BUENDIA
Coordinación.

